

INTERCULTURALIDAD

GUÍA DOCENTE

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y
COMUNICACIÓN CORPORATIVA

(PRESENCIAL)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Interculturalidad

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6,0 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Alejandro Barceló Hernando

CORREO ELECTRÓNICO: a.barcelohernando@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor Acreditado

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico.

III. PRESENTACIÓN

El objetivo de la asignatura de Interculturalidad es familiarizar al estudiante con el concepto e instrumentos de la interculturalidad y su gestión, para poder obtener un mejor desarrollo personal y profesional. De este modo, los estudiantes deben abordar el estudio de la materia desde una perspectiva cívica y ética.

Los resultados de aprendizaje esperados son los siguientes:

- Capacidad para aplicar conceptos, teorías y técnicas para la elaboración de diagnósticos de situación en contextos de diversidad.
- Incorporar los valores de la interculturalidad al diseño de instrumentos personales y profesionales.
- Capacidad para adaptar los contenidos de cada materia a las aptitudes e intereses del aprendizaje personal y social.
- Analizar cómo afectan los rasgos propios de la interculturalidad al desarrollo de los procesos de formalidad de la identidad personal y a la gestión y desarrollo de la actividad profesional.
- Habilidad para la gestión de la diversidad. Este curso enseñará a los estudiantes la aplicación de algunos modelos útiles y técnicas basadas en sistemas de información, con el fin de mejorar la toma de decisiones, lograr la excelencia operativa, desarrollar y promocionar nuevos productos y servicios. Se recomienda haber completado el curso "Introducción al Marketing" antes de inscribirse en "Marketing y Sistemas de Información Aplicados".

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio.
- CG06. Capacidad de organización y planificación.
- CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas.
- CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas.
- CG11. Saber trabajar en un contexto internacional.
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Conocer otras culturas y costumbres.
- CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica.
- CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03. Conocimiento del entorno cultural e intercultural para el desarrollo de cualquier actividad o evento protocolario.
- CE22. Capacidad para gestionar un acto o evento de carácter multicultural, teniendo en cuenta los aspectos diferenciadores de los miembros que comparten dicho evento, sabiendo planificar una comunicación integral y adecuada a este tipo de actos. Gestionar la coordinación y sinergias de equipos en la organización de un acto o evento concreto.
- CE27. Conocer los usos diplomáticos. Saber gestionar y aplicar los aspectos de interculturalidad en la organización de un evento y su comunicación.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	46
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	33
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	25
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	20
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	8
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10
		142

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la evaluación ordinaria que figuran al final del apartado, el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 80%. En el caso de que la asistencia sea inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, perdiendo dicha convocatoria. Si el alumno no supera ese porcentaje, deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria de la prueba teórico-práctica (prueba 3).

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

Para poder superar la evaluación ordinaria, los alumnos deben tener una asistencia igual o superior al 80%. Si esto no sucede, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria. En caso de tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80%, el alumno podrá presentarse aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haberse presentado a la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria ordinaria por no igualar o superar el 80% en el porcentaje de asistencia o por decisión propia.
- B) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- C) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

IMPORTANTE: En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

EJEMPLO DE POSIBLES CASOS

- CASO 1:** En el caso de no igualar o superar el 80% de asistencia, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.
- CASO 2:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
- CASO 3:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
- CASO 4:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
- CASO 5:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	40% Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20% Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	40% Durante el curso o semestre
TOTAL		100%	

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	40% Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20% Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	40% Durante el curso o semestre
TOTAL		100%	

VIII. TEMARIO

- I. ¿Qué es cultura?
- II. El concepto y las etapas de la interculturalidad.
- III. Los factores clave para la aplicación del enfoque intercultural.
- IV. Interculturalidad y conceptos básicos: multiculturalismo, pluriculturalismo, aculturación, apropiación cultural (y otros).
- V. Interculturalidad y el protocolo: conceptos, categorías y diferencias entre las culturas.
- VI. La industria cultural. Las comunidades simbólicas, políticas y culturales.
- VII. La quiebra del dogma y el posmodernismo.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguado, M. T. (2004). Investigación en Educación intercultural. *Educatio Siglo XXI*, 22, pp. 39-57.
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (52), 145-162.
- Alonso Cortés, T. (2008). El desarrollo de la competencia intercultural a través los malentendidos culturales: una aplicación didáctica . En *redELE* no 9
- Álvarez, J. (2014). Diseño visual: Un paso hacia la atención multicultural. *Archivos argentinos de pediatría*, 112(1), 33-40.
- Alcina, M. (2003) *La comunicación intercultural*, Barcelona, Antropos
- Andrés Galarraga, I (2003), "Las artes, lengua vehicular en la educación intercultural", en *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, Barcelona: Institut Català d'Antropologia, 2003.
- Amorós Puente, Celia y Posada, Luisa (eds.) (2007). *Feminismo y Multiculturalismo*. Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales, Madrid,
- Areizaga, E. (2001). "Cultura para la formación de la competencia comunicativa intercultural: el enfoque formativo", en *Revista de Psicodidáctica*, 11-12: 157-170
- Astudillo Pombo, M., Bernad Cavero, O., Coffi Hounnouvi, C., Calvet Castells, A., Revilla Carrasco, A., Llevot Calvet, N., & Seck, P. (2023). *África joven: arte y diáspora* (No. ART-2023-131796).
- Baldwin, John R. et. al. (2014). *Intercultural Communication for Everyday Life*. Wiley Blackwell.
- Badran, Margot (2012), *Feminismo en el Islam. Convergencias laicas y religiosas*. Ediciones Cátedra-Universidad de Valencia, Madrid.
- Barba, F. R. (2015). Diplomacia cultural.¿ Qué es y qué no es?. *Espacios públicos*, 18(43), 33-49.
- Barbero, J. M., & Gautier, A. M. O. (2002). Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de los popular. CLACSO.
- Bartolomé, M. (2004). Identidad y ciudadanía: hacia una sociedad intercultural. *Bordón. Revista de pedagogía*, 56, (1), pp. 65-80.

Besalú X. (2010). Educación e Interculturalidad en el siglo XXI: estrategias de intervención socioeducativa. La educación intercultural y el currículum escolar. Comunicación presentada en la Conferencia del Primer Congreso Internacional en la red sobre interculturalidad y educación. Andalucía: Editorial Letra 25.

Barañano, A. et al. (2007). Diccionario de Relaciones Interculturales. Diversidad y Globalización. Madrid: Editorial Complutense.

Bastida, P., Rodríguez, C. Y Carrera, I. coords. (2010). Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas. Barcelona: Anthropos

Blanco, C. ed. (2006). Migraciones. Nuevas movilidades en un mundo en movimiento. Barcelona: Anthropos

Barzun, J. (2001), Del amanecere a la decadencia, 500 años de vida cultural en Occidente, Madrid, Taurus.

Bock, H-M. Y Krebs, G. (2004), Echanges culturels et relations diplomatiques, París.

Barrantes, H. A., & Torres, P. N. (2015). La diplomacia cultural en los negocios internacionales: religiones del mundo. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad, 10(2), 215-235.

Bermúdez Martínez, M., & Iñesta Mena, E. M. (2023). Educación literaria y valores de ciudadanía europea. Acercamiento desde la literatura infantil y juvenil multicultural. Barcelona.

Calle Forrest, H. M. (2023). El museo intercultural como agente social para la construcción de una sociedad más justa, diversa y solidaria. Un enfoque aplicado al Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC) (Bachelor's thesis).

Castillo, R. A. H. (2003). Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad. Revista de estudios de género. La ventana, (18), 9-39.

Catalá Hall, A. (2023). Comunicación intercultural y sensibilidad empática en el liderazgo empresarial. CIRCULO de Linguística Aplicada a la Comunicación, 93.

Chukwudi Eze, E. (2001). El color de la razón: La idea de 'raza' en la antropología de Kant. En Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Cruces, F. comp. (2007). Símbolos en la ciudad. Lecturas de Antropología Urbana. Madrid: UNED.

Cumes, A. (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas. Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes, 29-52.

Díaz-Polanco, Héctor. Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia. México: Siglo XXI Editores, 2006. (LIBRUNAM: HM1271 D53)

Díaz de Rada, A. (2010). Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta

Dietz, G. (2003). Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica. Granada: Universidad de Granada.

Duque, M. L (2013). La cooperación cultural como herramienta de diplomacia cultural. Estudio de caso: secretaría general iberoamericana (SEGIB), 2005-2012.

de Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. El otro derecho 28. Recuperado de https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf

del Carmen Baca-Villarreal, M., & Livas, E. A. F. (2018). El marco cultural de los negocios internacionales. Daena: International Journal of Good Conscience, 13(1), 146-150.

Fakir, Md Shahidul Islam (2018). "Intercultural Adaptation Strategies to Culture Shock of International Students in China: A Case Study", in International Journal of Business and Management 13/2.

Fernández, C. H., & Hernando, J. A. A. (2015). Socialización virtual, multiculturalidad y riesgos de los adolescentes latinoamericanos en España. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, 13(2), 116-141.

Fornet-Betancourt, R., & Missio, I. (2005). De la inculturación a la interculturalidad. Interculturalidad, diálogo interreligioso y liberación, 43-60.

Fusté-Forné, M. (2023). ¿Arte urbano antes de los tres años? La ciudad, el street art y la educación infantil.

García Fajardo, M. P. La diversidad cultural un reto organizacional para el siglo XXI (Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás).

García Canclini, N. (2005). Diferentes, desiguales, y desconectados : mapas de la interculturalidad. Barcelona: Gedisa

González, E. Y Merino, A. (2008). Historias de acá. Trayectoria migratoria de los argentinos en España. Madrid: CSIC.

Grupo CRIT (2006). Culturas cara a cara. Relatos y actividades para la comunicación intercultural. Madrid, Edinumen.

Hall, S. & Du Gay, P. (2003) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrurtu

Heise, M. (2001). Interculturalidad. Creación de un concepto y desarrollo de una actitud. Perú: Programa FORTE - PE.

Heise, M., Tubino, F., Ardito, W., & Odín Ram del Pozo O. (1994). Interculturalidad: un desafío. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Höffe, O. (2010) Derecho intercultural, Barcelona, Gedisa,

Iglesias, I. (1999). "Construyendo la competencia intercultural. Sobre conocimientos, creencias y destrezas" en http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Isabel_Iglesias.pdf.

Jandt, Fred E. (2017). An Introduction to Intercultural Communication. Identities in a Global Community. Sage Publications.

Jassir, M. J. (2015). Poder blando y diplomacia cultural, una dinámica reemergente en las relaciones internacionales. Poder blando y diplomacia cultural. Elementos clave de políticas exteriores en transformación, 1-13.

Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona Paidós

Landis, Dan & Bhawuk, Dharm P. S. (eds.) (2020). The Cambridge Handbook of Intercultural Training. Cambridge University Press.

Landts Deaton, Caprice, Golubeva, Irina (2020). Intercultural Competence for College and University Students. A Global Guide for Employability and Social Change. Springer.

Malgesini, G. Y Giménez, C. (2000) Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid: La Catarata.

Marco, E., & Otero, J. (2010). La transformación de la diplomacia cultural española. Política exterior, 155-164.

Marín, A. A. (2010). Discriminación y multiculturalismo: estudio crítico del Convenio Europeo de Derechos Humanos y otros instrumentos europeos.

Martínez, G. F. Multiculturalidad y tradición: en el Barrio de la Merced. " PATRIMONIO": Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ), 1(11), 101-119.

Messina Albarenque, C. (2015): Evaluar la conciencia intercultural. Una autoevaluación guiada. Marcoele. Núm 20. Disponible en: https://marcoele.com/descargas/20/messina-conciencia_intercultural.pdf

Miranda, M. D. C. S., & Torres, C. C. B. (2023). Perspectivas culturales y mecanismos sociales para el trabajo en interculturalidad. Su valor social. Encuentros multidisciplinares, 25(73), 20.

Morales, J. B. (2014). Tradición e interculturalidad. Las relaciones entre lo culto y lo popular (Siglos XIX-XX). Hesperia: Anuario de Filología Hispánica, 17, 103-103.

Morales Morgado, E. M. (2023). Interculturalidad, inclusión y equidad en educación. Interculturalidad, inclusión y equidad en educación, 1-544.

- Moreno-López, N. M., Sánchez-Torres, A. I., Pérez-Raigoso, A. D. P., & Alfonso-Solano, J. N. (2020). *Tradición oral y transmisión de saberes ancestrales desde las infancias*. Panorama, 14(1 (26)), 184-194.
- Monteiro, I. A. P. (2015). Protocolos comunitários: multiculturalismo em foco. *Amazônia em Foco*, 4(6), 34-48.
- Morin, E. (2009). *Para una política de la civilización*. Barcelona: Paidós.
- Montoya Ruiz, S. (2012). *La redefinición de la diplomacia cultural en el mundo contemporáneo* (Redefinition of Cultural Diplomacy in the Contemporary World).
- Murillo, C. B. (2016). Carolina Mora Chinchilla. *Los derechos humanos. Multiculturalidad y ciudadanía en un mundo globalizado*. San José, Costa Rica: Editorial UCR. *Revista Estudios*, (32), 320-325.
- Nair, S. (2009): *Para una política de civilización*. Barcelona: Paidós.
- Nash, M. (2001). *Diversidad, multiculturalismos e identidades: perspectivas de género. Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinario*, Barcelona, Bellaterra, 21.
- Nash, M., & Marre, D. (2001). *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias. Multiculturalismos y género*, 11-231.
- Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos
- Paredes Palacios, B. (2019). *La memoria y la tradición oral en la formación del conocimiento. Una mirada al desarrollo de la identidad cultural*. *Rehuso*, 4(2), 25-35.
- Pérez, J. M. H., & Sánchez, G. M. (2021). *La inteligencia cultural como elemento de la diplomacia corporativa. 3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 10(2), 69-89.
- Pérez; G.; Pérez, V. (2011): *Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Madrid: Narcea.
- Quevedo, M. G. *Derecho fundamental a la vida y multiculturalismo. Revista de la Cátedra de Investigación Científica del Centro de Investigación en Política Criminal*, 15.
- Quijano, A. (2007). *Colonialidad del poder y clasificación social. En Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Comps.). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Quispe, A. S. L., Rojas, V. O., Rojas, F. P. O., & Rojas, M. O. (2023). *Sociedades del siglo XXI: ¿multiculturales o interculturales?*. *Revista de filosofía*, 40(103), 136-147.
- Ramirez Goicoechea, E. (2010). *Etnicidad, Identidad, Interculturalidad. Teorías, conceptos y procesos de la relacionalidad grupal humana*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ramirez Goicoechea, E. (1991). *De jóvenes y sus identidades. Socioantropología de la Etnicidad en Euskadi*. Madrid: CIS/SXXI.
- Ramos Forero, G. E., & Talero Duarte, Y. (2023). *Ambiente Virtual de Aprendizaje para el desarrollo de la Competencia Intercultural*.
- Ramos-Merino, L. L., Erazo-Brito, G. F., & Chiriboga-Cevallos, A. A. (2024). *La interculturalidad: Una mirada desde las investigaciones del 2019 hasta la actualidad. Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*. ISSN 2737-6354., 7(13), 62-84.
- Rattansi, Ali (2011). *Multiculturalism: a very short introduction*, Oxford University Press.
- Rebollo, M. Á. (2006). *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. Madrid: La Muralla.

- Rey, J., Caro-González, F. J., & Balhadj, S. (2016). *Los retos de la comunicación intercultural en la era de la globalización. Prisma social: revista de investigación social*, (17), 415-437
- Rodero Cilleros, S., Pedrero Muñoz, C., & Mariela Morales Morgado, E. (2023). *Interculturalidad en centros educativos con una alta población migrante de la provincia de Ávila*. <https://gredos.usal.es/handle/10366/152006>.
- Rodrigo, M. 2003. *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- Rings, Guido & Rasinger, Sebastian (eds.) (2020). *The Cambridge Handbook of Intercultural Communication*. Cambridge University Press.
- Ruiz Román, C.; Calderón Almedros, I.; Torres Moya, F. J. (2011): «Construir la identidad en los márgenes de la globalización: educación, participación y aprendizaje», en *Cultura y Educación (C&E)*, 23 (4), pp. 589-599.
- Sanchez Santillana, J. (2022). *Arte, Educación, Interculturalidad: Reflexiones desde la práctica artística y docente*. Colombia: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Santillán-Anguiano, E. I., & González-Machado, E. C. (2023). *Texto Introductorio: Interculturalidad crítica en Latinoamérica: debates para el siglo XXI*. *Diseminaciones*, 6(12), 7-12.
- Santos, B. D. S. (2004). *Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos* (pp. 95-122). Universidad de Deusto.
- Salvador Hernández, P. P. (2003), *Módulo de interculturalidad* (en <http://www.letra25.com/ediciones/ppsalvador/index.html>);
- Silva Echeto, Sanpedro, V., *Comunicación, información e interculturalidad: la construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo*, Sevilla, Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo.
- Soriano Ayala, Encarnación, Osorio Méndez, María Mar y González Jiménez, José coords. (2006), *Interculturalidad y Género*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones,
- Soriano, E. (2001). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Su contexto educativo. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Tello Moreno, L. F. (2012): *El derecho al patrimonio común de la humanidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Touraine, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid: ppc
- Villarroel, Y. U. (2017). *La gastronomía: herramienta de la diplomacia cultural en las Relaciones Internacionales*. *Conjuntura Austral*, 8(43), 39-52.
- VV.AA, (2009) *Los otros entre nosotros: alteridad e inmigración*, Madrid, Círculo de Bellas Artes.
- Wieviorka, M. (2007). *La mutación del racismo*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 49(200), 13-23. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/pdf/421/42120002.pdf>.